

**General Assembly informal interactive dialogue  
on the Report of the Secretary-General on the RESPONSIBILITY TO PROTECT**

**“The responsibility to protect and accountability for prevention”**

**United Nations Headquarters – Conference Room 4  
September 6, 2017 – New York**

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**EMBAJADOR MARTIN GARCIA MORITAN**

Muchas gracias señor Moderador,

En primer lugar, la Argentina quisiera agradecer el noveno informe del Secretario General sobre la Responsabilidad de Proteger, el cual destaca la vital importancia de la prevención y la movilización de la acción colectiva para proteger a las poblaciones de los crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, quisiéramos agradecer la presencia del Presidente de la Asamblea General, Peter Thomson, y destacar las valiosas intervenciones de los distinguidos panelistas.

La Argentina considera que todos los Estados, como iguales y soberanos, tienen derechos y responsabilidades recíprocas, y todos deben estar igualmente comprometidos con la protección de sus poblaciones frente a los crímenes atroces, a través del respeto del derecho internacional, en particular el respeto del derecho humanitario, las normas de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, así como con la lucha contra la impunidad.

En las Naciones Unidas, hemos desarrollado un marco de implementación basado en tres pilares fundamentales e interrelacionados, el cual se ha ido consolidando en diversas instancias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. No obstante, consideramos que resulta necesario reforzar nuestro compromiso colectivo con la Responsabilidad de Proteger, en particular desde la dimensión de la prevención como herramienta para proteger a nuestras poblaciones.

Es imperativo que consolidemos estrategias de prevención y rendición de cuentas sólidas, basadas en un análisis imparcial de los acontecimientos, suficientes recursos y voluntad política, a fin de poder reaccionar de manera oportuna, temprana, orgánica y contundente frente a las situaciones que ponen a nuestras poblaciones en riesgo de sufrir crímenes atroces.

En este sentido, y respecto de la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas por parte de los responsables de crímenes atroces, la Argentina desea destacar el papel de la Corte Penal Internacional. La ratificación del Estatuto de Roma es esencial para proteger a las poblaciones a la luz de su contribución en la lucha contra la impunidad y como mecanismo de disuasión.

Asimismo, invitamos a todos los Estados Miembros a adherirse a la Declaración sobre Escuelas Seguras, en apoyo de la cual mi país tuvo el honor de organizar la Segunda Conferencia Internacional en marzo de este año en Buenos Aires.

La Argentina, apoya firmemente toda iniciativa del sistema de Naciones Unidas para implementar la prevención de manera transversal, como la Responsabilidad de Proteger, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las acciones de *peace building*, la promoción del "Estado de Derecho", la iniciativa "Human Rights Up Front", entre otras.

También quisiéramos destacar la contribución de la Red Global de Puntos Focales sobre Responsabilidad de Proteger, compuesta por 59 Estados Miembros, incluida la Argentina, como herramienta para construir las capacidades individuales y colectivas para prevenir las atrocidades masivas.

Señor Moderador,

La Argentina también destaca el rol positivo de las organizaciones regionales y sub-regionales en los esfuerzos resolución de conflictos y en la prevención, la respuesta y la alerta temprana justa, prudente, profesional y sin interferencia política o dobles estándares, ante amenazas que puedan derivar en atrocidades.

En el ámbito nacional, es importante aplicar la transversalidad de los derechos humanos en las políticas públicas. Tanto agentes del sector público como de la sociedad civil pueden trabajar en forma conjunta para generar mayor conciencia en la población sobre el respeto de los derechos humanos y lo que ello implica.

Por último, quisiéramos expresar nuestro apoyo al trabajo de la Oficina para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger y la crucial tarea que desempeñan en un área tan relevante para nuestro país ambos Asesores Especiales.

Señor Moderador,

Para finalizar, y centrándonos en el futuro, la Argentina quisiera reiterar la necesidad de reforzar y profundizar nuestro compromiso con la Responsabilidad de Proteger, redoblar los esfuerzos en torno a su plena implementación y resaltar una vez más el rol fundamental de la prevención y la rendición de cuentas, desde una óptica transversal e integral en todos nuestros esfuerzos e iniciativas.

Muchas gracias.